



*Corte Suprema de Justicia de la Nación.*

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.-

Visto lo solicitado en las presentes actuaciones,

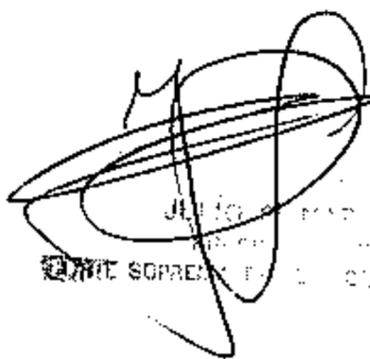
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la resolución N°28/95 referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado y un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata -Vocalía del doctor Alberto Ramón Durán-.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3º) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente concédeseles licencia sin goce de sueldo por el tiempo que duren las mismas (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO A. MARZOTTO  
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION